

Municipalidad de Dolores, Intibucá





El suscrito Director de Justicia del área Municipal de Dolores Intibucá por medio de la presente:

*****NOTIFICA****

Por medio de la presente y en cumplimiento al nuevo lineamiento de verificación del portal de transparencia (IAIP) le informamos que en el área de Dirección de Justicia Municipal de esta alcaldía de Dolores Departamento de Intibucá no se realizaron MATRICULAS DE MARCAS DE HERRAR durante el mes de abril del año 2024.

Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Dolores a los 30 dias del mes de abril del año 2024.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL DOLORES INTIBUCÁ